



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN ORDINARIA AL PRIMER AÑO DE ENSEÑANZA BÁSICA

1. CUPOS

Habrán 25 cupos en el primer año de enseñanza básica para el año escolar 2023.

Los cupos se completarán, primeramente, con los estudiantes del Colegio que hayan sido promovidos de Kindergarten y con los que permanezcan en primero básico. Si luego de lo anterior resultaren cupos disponibles, serán completados con los niños que postulen a primero básico y cumplan los criterios del proceso de admisión.

2. REQUISITOS DE POSTULACIÓN

Para postular al Colegio Alemán de Villarrica los postulantes deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) **Informe.** Presentar “Informe de Kindergarten”, cuyos antecedentes deberán cumplir las exigencias y estar acorde con el Proyecto Educativo Institucional del Colegio Alemán de Villarrica, sus principios y valores.
- b) **Criterio académico.** Para ser “preseleccionado” el postulante deberá obtener un puntaje mínimo de preselección de 70 puntos, de un total de 100 puntos, en la observación y evaluación de las áreas de motricidad, lenguaje y razonamiento lógico matemático.
- c) **Conocimiento del idioma alemán.** No se requerirá conocimiento del idioma alemán, sin perjuicio que opcionalmente el postulante acredite dicho conocimiento para efectos de cumplir el criterio vinculante.
- d) **Entrevista.** Una vez cumplidos los requisitos señalados en las letras anteriores, los padres y/o apoderados del postulante que no tenga hermanos actualmente matriculados en el Colegio deberán participar en una entrevista con la(s) autoridad(es) del colegio que se les indique. La asistencia a esta entrevista es requisito para la matrícula del postulante.
- e) **Antecedentes.** Hacer entrega de los antecedentes y cumplir las demás exigencias, dentro de los plazos señalados en esta convocatoria.

3. PRESELECCIÓN

Serán preseleccionados los postulantes que cumplan los requisitos antes señalados, los que serán ordenados de mayor a menor según el puntaje obtenido en la observación y evaluación señaladas en la letra b) del párrafo que antecede.

4. CRITERIOS VINCULANTES

Se aplicarán los mismos criterios vinculantes especificados en convocatoria de Básica y Media.

5. SELECCIÓN

a) Para efectuar la selección se ordenarán los postulantes según el puntaje total resultante de la sumatoria de los “criterios académicos” y “criterios vinculantes”, prefiriendo para la matrícula los de mayor puntaje total, continuando en orden descendente hasta completar el número de vacantes disponibles.

- a) En igualdad de condiciones será seleccionado el postulante que obtenga el mayor puntaje en la observación y evaluación de los “criterios académicos”.
- b) Si no obstante lo anterior persistiere la igualdad, será seleccionado el postulante que cumpla los siguientes criterios y en el siguiente orden, en cuyo caso el postulante seleccionado excluirá a los demás postulantes: 1°) Será seleccionado primeramente el postulante que sea hermano de un alumno del Colegio; 2°) En igualdad de condiciones o a falta del anterior, será seleccionado el postulante que sea hijo de socio de la Sociedad Germana de Educación, Cultura y Beneficencia Lago Villarrica; 3°) En igualdad de condiciones o a falta del anterior, será seleccionado el postulante que haya obtenido el mayor puntaje en la observación de idioma alemán o procediere de un colegio de habla alemana; 4°) En igualdad de condiciones o a falta del anterior, será



seleccionado el postulante que sea hijo de trabajador dependiente de la Sociedad Germana de Educación, Cultura y Beneficencia Lago Villarrica; y 5°) En igualdad de condiciones o a falta del anterior, será seleccionado el postulante que sea hijo de egresado de un colegio de habla alemana.

- c) Si luego de aplicadas las reglas anteriores persistiere la igualdad de puntaje, el postulante faltante para completar el cupo respectivo será seleccionado en forma aleatoria de entre los que cumplan los requisitos de postulación, lo que se hará con la intervención de un miembro de la directiva del Centro de Padres y Apoderados del Colegio, designado por dicho Centro.

6. LISTA DE ESPERA

Los postulantes preseleccionados que no sean seleccionados por falta de cupo integrarán una **lista de espera** según el orden de puntaje total obtenido de acuerdo a las reglas antes señaladas, siendo preferidos para su matrícula según dicho puntaje ordenado de mayor a menor.

7. Si no se presentaren postulantes que obtengan el puntaje mínimo de preselección señalado en la letra b) del N° 2., de los “Requisitos de Postulación”, o se presentaren en número inferior al necesario para completar los cupos de matrícula disponibles, se podrá modificar dicho puntaje mínimo o hacer un nuevo llamado de admisión, previo acuerdo de la Directora y del Directorio, en cuyo caso los interesados se sujetarán a las nuevas exigencias y criterios que al efecto se dispongan, pudiendo en todo caso desistirse de participar en el proceso de admisión.

8. CALENDARIO DE ADMISIÓN

La postulación y las etapas del proceso de admisión se regirán según el calendario establecido en la convocatoria.

9. ANTECEDENTES

Los padres y apoderados del postulante deberán ingresar a la página web del colegio/admisión (www.dsvillarrica.cl) y seguir las siguientes indicaciones:

- a) Completar Ficha de Postulación Electrónica
- b) Adjuntar Certificado de Nacimiento
- c) Adjuntar Certificado de Kindergarten(Transición I) Adjuntar certificado de promoción respectivo.
- d) Adjuntar documento que acredite la procedencia del postulante de otro colegio alemán, en caso de que proceda.

10. PAGO DE ARANCEL:

El arancel de postulación será de \$ 30.000.- Su pago se hará al formalizar la inscripción en el proceso de admisión, mediante transferencia electrónica hecha a la cuenta corriente N° 243-67160-01, del Banco Chile, a nombre de Sociedad Germana de Educación, Cultura y Beneficencia Lago Villarrica, R.U.T. 70.662.500-3, con aviso a los correos electrónicos mvega@dsvillarrica.cl y admision@dsvillarrica.cl. El valor pagado en ningún caso será devuelto, incluso si el postulante no fuere seleccionado.

11. RESULTADOS DE LA POSTULACIÓN



Los postulantes **seleccionados** para el año escolar 2023, así como aquellos que queden en **lista de espera**, serán informados mediante publicación en la Secretaría del Colegio, y a través de correo electrónico dirigido a los padres y/o apoderados del postulante.

VILLARRICA, DICIEMBRE DE 2022.-